

COMITÉ DE MANEJO ANCHOVETA Y SARDINA COMUN V-X

ABRE PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACIONES PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 95 de 2013 y N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Resolución Exenta N° 26 del 09 de enero de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, informamos que a contar del 24 de febrero de 2015, se abre periodo extraordinario de nominaciones por un periodo de 1 mes para el siguiente cargo del Comité de Manejo de Sardina común y anchoveta V-X Regiones:

Representante de los Pescadores Artesanales V, VI y VII Región

Las nominaciones deberán presentarse entre el 24 de febrero y las 14:00 horas del 24 de marzo de 2015, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o en la oficinas de los Directores Zonales de Pesca de la V-VII regiones.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que nominen, se encuentran en el DS N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la Resolución N° 26 de 2015, de esta Subsecretaría, que están a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la Dirección Zonal de Pesca V a VII regiones y publicados en la página web www.subpesca.cl

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la oficina del Director Zonal de Pesca de la V a VII regiones y publicado en la página web www.subpesca.cl.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica (fono 2502792) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cualquier consulta referente al proceso de postulación.